

0000072190

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf. 052624758

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2728

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 5648

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: jueves, 23 de agosto de 2018

1.- Fecha de Inscripción: jueves, 23 de agosto de 2018 15:09

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>COMPRADOR</u>					
Natural	AU907890	SUA ROJAS ASTRID DE FATIMA	SOLTERA	MANABI	MANTA
Natural	B03571633	TEJADA RIVERA GUSTAVO ADRIAN	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
<u>VENDEDOR</u>					
Natural	1313726984	RAMIRES ARELLANO ROVERTO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1310950926	POSLIGUA MERO CARMEN ALEXANDRA	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original.

NOTARIA QUINTA

Nombre del Cantón:

MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia

miércoles, 22 de agosto de 2018

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución

Afiliado a la Cámara:



Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	09/02/2015 0 00 00	49841		LOTE DE TERRENO	Rural

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en el Sector Bajo Verde, Cantón Manta, Parroquia San Lorenzo Superficie: 3.8369HAS Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

NORTE: DEL P01- P02, con una distancia de 76.0 M, R N 57 43 52 E, con Herederos Santana Muentes.

SUR: DEL P07-P08, con una distancia de 8.0 M R Siguiendo su trazado con camino público s/n DEL P08- P09, con una distancia de 180.0 M. R. N 85 41 56 W, con Hermanos Pinargote Alonzo.

ESTE: DEL P02- P03, con una distancia de 226 7 M. R. S 15 55 28 E, con Cantos Azua Javier del P03-P04, con una distancia de 83.4 M. R. N 88 58 11 E, Con Cantos Azua Javier DEL P04-P05. Con una distancia de 20 0 M. R. S. 22 4 4 E, con Cantos Azua Javier DEL P05-P06 con una distancia de 36 0 M. R. S 3 59 1 E, con Cantos Azua Javier Del P06-P07 con una distancia de 80.0 M. R. S 20 29 50 W, con Cantos Azua Javier.

OESTE: DEL P09-P10 con una distancia de 35.2M, R. N 16 41 1E, con Hermanos Pinargote Alonzo DEL P10- P11 con una distancia de 86. 6 M, R. N 20 41 44 E, con Muentes Velasco Elio Enrique y Delgado Vélez Graciela Margarita DEL DEL P11-01 con una distancia de 182 1 M, R. N 14 20 30 W, con Muentes Velasco Elio Enrique y Delgado Vélez Graciela Margarita

Dirección del Bien: UBICADO EN LA PARROQUIA SAN LORENZO DEL CANTON MANTA

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
4080451000	23/08/2018 15:25:46	67878	10184.73	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Una parte de inmueble ubicado en el Sector Bajo Verde de la parroquia San Lorenzo del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Por el Frente: 55,60 metros callejón público, Atrás. 55,63 metros propiedad de Elio Enrique Muentes Velasco y Graciela Delgado

Impreso por yoyi_cevallos

Administrador

jueves, 23 de agosto de 2018

Pag 1 de 2

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2728

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 5648

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: jueves, 23 de agosto de 2018

Vélez, Costado Derecho 180,00 metros propiedad de Hermanos Pinargote Alonzo, y Costado Izquierdo 190,21 metros. Área sobrante . Área total 10.184,73M2

Dirección del Bien: SECTOR BAJO VERDE

Superficie del Bien 10184,73

5.- Observaciones:

Compraventa de parte de terreno ubicado en el Sector Bajo Verde de la parroquia San Lorenzo del Cantón Manta Sup 10 184,73M2

En la presente escritura se hace la Cesión de Derechos de Contrato de compraventa, celebrada entre Cónyuges Carmen Alexandra Posligua Mero y Ramires Arellano Rovertto (cedentes) al Sr Pablo Rodolfo Quiñónez Angulo (cesionarios), mediante escritura de Promesa de Compraventa, celebrada en la Notaría Quinta de Manta, el 02 de Abril del 2018, mediante la cual los Cónyuges Posligua Mero Carmen Alexandra y Ramires Arellano Rovertto, habían prometido vender una parte del inmueble consistente en un área de 10 000,00 metros cuadrados, ubicado en Sector Bajo Verde de la parroquia San Lorenzo , compraventa que nunca había sido inscrita

Lo Certifico

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000072191

2018	13	08	05	P03902
------	----	----	----	--------

**CESION DE DERECHOS DEL CONTRATO DE PROMESA DE
COMPRAVENTA
QUE OTORGA
PABLO RODOLFO QUIÑONEZ ÁNGULO
A FAVOR DE
TEJADA RIVERA GUSTAVO ADRIAN Y SUA ROJAS ASTRID
DE FATIMA
CUANTÍA: USD. \$10.000,00**



**COMPRAVENTA
QUE OTORGA
POSLIGUA MERO CARMEN ALEXANDRA Y RAMIRES
ARELLANO ROVERTO
A FAVOR DE
TEJADA RIVERA GUSTAVO ADRIAN Y SUA ROJAS ASTRID
DE FATIMA
CUANTÍA: USD. \$ 10.000,00
AVALUO MUNICIPAL: USD. 15.277,10**

(DI 2 COPIAS)

J.B.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy veintidós (22) de Agosto del dos mil dieciocho, ante mí
DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO

Bentif.

QUINTO DEL CANTÓN MANTA, comparece por una parte: **UNO.-** Los cónyuges **POSLIGUA MERO CARMEN ALEXANDRA Y RAMIRES ARELLANO ROVERTO**, portadores de las cédulas de ciudadanía números uno, tres, uno, cero, nueve, cinco, cero, nueve, dos, guion seis (131095092-6), y uno, tres, uno, tres, siete, dos, seis, nueve, ocho, guion cuatro (131372698-4) respectivamente, de estado civil casados entre sí, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada, para efecto de notificaciones: **Dirección:** Calle 17 avenida 25, Manta; **Teléfono:** 0985059333; **Correo:** karmita_p@hotmail.com; **DOS.-** El señor **PABLO RODOLFO QUIÑONEZ ÁNGULO**, portador de la cédula de ciudadanía número cero, ocho, cero, uno, nueve, cuatro, cuatro, uno, seis, guion seis (080194416-6), estado civil soltero, por sus propios derechos, para efecto de notificaciones: **Dirección:** Calle 16 y Avenida 25, Parroquia y Cantón Manta; **Teléfono:** 052629604; **Correo:** s/c; y, **TRES.-** Los señores **TEJADA RIVERA GUSTAVO ADRIAN Y SUA ROJAS ASTRID DE FATIMA**, portadores de los pasaportes números B cero, cinco, siete, uno, seis, tres, tres (B03571633) y AU nueve, cero, siete, ocho, nueve, cero (AU907890) respectivamente, quienes declaran ser de estado civil solteros, por sus propios derechos, para efecto de notificaciones: **Dirección:** Lomas de Barbasquillo, Manta; **Teléfono:** 0986950353; **Correo:** asua2005@aol.com; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana los cónyuges Posligua Mero Carmen Alexandra y Ramíres Arellano Rovertó; y, el señor Pablo Rodolfo Quiñonez Ángulo; de nacionalidad Salvadoreña y Colombiana los señores Tejada Rivera Gustavo Adrián y Sua Rojas Astrid De Fátima, respectivamente, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme





Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000072192

exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil y se adjunten a este instrumento público, como documento habilitante; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.

NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo dirése en el libro una de Cesión de Derechos del Contrato de Promesa de Compra y Venta de Compraventa contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.**

CESION DE DERECHOS DEL CONTRATO DE PROMESA DE COMPRAVENTA: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Libre y

voluntariamente, comparecen por una parte, en calidad de **PROPIETARIOS**, Los cónyuges **POSLIGUA MERO CARMEN ALEXANDRA Y RAMIRES ARELLANO ROVERTO**, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada; por otra parte en calidad de **CEDENTE**, El señor **PABLO RODOLFO QUIÑONEZ ÁNGULO**, por sus propios derechos; y, por otra parte en calidad de **CESIONARIOS**, Los señores **TEJADA RIVERA GUSTAVO ADRIAN Y SUA ROJAS ASTRID DE FATIMA**, por sus propios derechos.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** Mediante Escritura Pública de Promesa de Compraventa celebrada en la Notaría Quinta de Manta, el 02 de Abril de 2018, mediante la cual los cónyuges **POSLIGUA MERO CARMEN ALEXANDRA Y RAMIRES ARELLANO ROVERTO**, prometió vender a favor del señor **PABLO RODOLFO QUIÑONEZ ÁNGULO**, una parte del bien inmueble de su propiedad consistente en un **ÁREA DE DIEZ MIL METROS CUADRADOS (10.000,00)**, ubicado en el Sector "Bajo Verde", de la Parroquia San Lorenzo, Cantón Manta.- **TERCERA.- CESION DE DERECHOS:** Con los antecedentes expuesto y en manera libre y voluntaria el señor **PABLO RODOLFO QUIÑONEZ**

ÁNGULO, tienen a bien ceder como en efecto cede a favor de los señores **TEJADA RIVERA GUSTAVO ADRIAN Y SUA ROJAS ASTRID DE FATIMA**, los derechos que posee del Contrato de Promesa de Compraventa, sobre una parte del bien inmueble ubicado en el Sector "Bajo Verde", de la Parroquia San Lorenzo, Cantón Manta.-

QUINTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO: Las partes acuerdan, libre y voluntariamente, que el justo precio por el presente contrato, es de **DIEZ MIL CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 10.000,00)**, mismos que el cesionario paga a la firma de la presente escritura y la diferencia del precio pactado en la Promesa de Compraventa mencionado en los antecedentes que ya fue cancelada a los vendedores.- Las partes expresamente declaran que el precio establecido es el justo y lo aceptan por ser conveniente a sus mutuos intereses y en tal virtud renuncian a cualquier reclamo presente o futuro sobre el mismo.

SEXTA.- ACEPTACION: Las Partes aceptan el presente contenido de esta Escritura sin tener nada que reclamar por este concepto.-

SEPTIMA: MARGINACION.- Se tomara nota al margen de la Escritura matriz de Promesa de Compraventa celebrada en la Notaría Quinta de Manta el 02 de Abril del 2018, signada con el numero 20181308005P01996, de la presente Cesión de Derecho. **OCTAVA: GASTOS.-** Todos los gastos que demande la celebración de la presente escritura serán de cuenta y a cargo del cesionario, quedando autorizado el cesionario para la inscripción de esta escritura.-

NOVENA: JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA: El CEDENTE y los CESIONARIOS para efectos de este contrato renuncian fuero y domicilio en general y se someten a los jueces competentes de esta ciudad de Manta.-

SEGUNDA PARTE: COMPRAVENTA.- PRIMERA: COMPARECIENTES.-

Comparecen a celebrar, otorgar y suscribir la presente escritura de compraventa por una parte: Los cónyuges **POSLIGUA MERO CARMEN**



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000072193

ALEXANDRA Y RAMIRES ARELLANO ROVERTO, por sus propios derechos y por los derechos que representan de la sociedad conyugal por ellos formada, a quien en adelante y para efectos de este contrato se les llamara "LA PARTE VENDEDORA", y por otra parte: Los señores **TEJADA RIVERA GUSTAVO ADRIAN Y SUA ROJAS ASPIEL DE FATIMA**, por sus propios derechos, a quienes en adelante y para efectos de este contrato se les llamara "LA PARTE COMPRADORA". **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- Los cónyuges **POSLIGUA MERO CARMEN ALEXANDRA Y RAMIRES ARELLANO ROVERTO**, son propietarios de un bien inmueble consistente en un lote de terreno ubicado en el Sector Bajo Verde, de la Parroquia San Lorenzo, Cantón Manta. Superficie: 3.8369HAS. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **NORTE:** DEL P01-P02, con una distancia de 76.0 M, R N 57 43 52 E, con Herederos Santana Muentes; **SUR:** DEL P07-P08, con una distancia de 8.0 M R siguiendo sus trazado con camino público s/n DEL P08-P09, con una distancia de 180.0 M. R. N 85 41 56 W, con herederos Pinargote Alonzo; **ESTE:** DEL P02-P03, con una distancia de 226.7 M. R. S 15 55 28 E, con Cantos Azua Javier del P03-P04, con una distancia de 83.4 M. R. N 88 58 11 E, con Cantos Azua Javier DEL P04-P05. Con una distancia de 20.0 M. R. S. 22 4 4 E, con Cantos Azua Javier DEL P05-P06 con una distancia de 36.0 M. R. S 3 59 1 E, con Cantos Azua Javier DEL P06-P07 con una distancia de 80.0 M. R. S 20 29 50 w, con Cantos Azua Javier; **OESTE:** DEL P09-P10 con una distancia de 35.2M, R. N 16 41 1E, con Hermanos Pinargote Alonzo DEL P10-P11 con una distancia de 86.6 M, R. N 20 41 44 E, con Muentes Velasco Elio Enrique y Delgado Velez Graciela Margarita DEL P11-01 con una distancia de 182.1 M, R. N 14 20 30 W, con Muentes Velasco Elio Enrique y Delgado Velez Graciela Margarita. Bien inmueble adquirido mediante Adjudicación, otorgada por el Ministerio de Agricultura,

Ganadería, Acuacultura y Pesca, el 26 de Febrero de 2014 y Protocolizada en la Notaria Primera de Manta el 22 de Julio del 2.014 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 09 de febrero de 2.015. **TERCERA.-**

COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos los cónyuges **POSLIGUA MERO CARMEN ALEXANDRA Y RAMIRES ARELLANO ROVERTO**, por sus propios derechos, en calidad de parte vendedora libre y voluntariamente da en venta real y perpetua enajenación a favor de la parte compradora los señores **TEJADA RIVERA GUSTAVO ADRIAN Y SUA ROJAS ASTRID DE FATIMA**, una parte del bien inmueble ubicado en el Sector Bajo Verde, de la Parroquia San Lorenzo, Cantón Manta, lote circunscrito dentro de las siguientes medidas, linderos y áreas: **Frente:** 55,60 metros – Callejón Publico; **Atrás:** 55,63 metros – Propiedad de Elio Enrique Muentes Velasco y Graciela Delgado Velez; **Costado Derecho:** 180,00 metros – Propiedad de hermanos Pinargote Alonzo; y, **Costado Izquierdo:** 190,21 metros – Área Sobrante. **Área Total:** 10.184,73m². Medidas y linderos constan detalladas de conformidad a la Autorización No. 0378-08874, suscrita por el Arq. Juvenal Zambrano Orejuela, Director de Planificación y Ordenamiento Territorial del G.A.D. Municipal de Manta, que se adjuntan como habilitantes, además se establece que la presente venta se la realiza como cuerpo cierto y determinado. /

CUARTA.- PRECIO.- El justo precio pactado de esta venta entre las partes de manera libre y voluntaria es de **DIEZ MIL CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 10.000,00)**, dinero que ya fue cancelado por el señor **Pablo Rodolfo Quiñonez Ángulo**, a favor de los vendedores. Precio y forma de pago que las parte manifiestan estar de acuerdo por estar hecho a su entera satisfacción, y sin reclamo en el futuro por este concepto, especialmente por la acción de lesión enorme contemplada en el Código Civil. **QUINTA.-** La



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000072194

parte VENDEDORA declara que sobre el inmueble materia de este contrato no pesa gravamen de ninguna naturaleza que pueda limitar su dominio. De igual manera, la parte VENDEDORA declara que el inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, y que se halla libre de juicio, sometiéndose por tanto al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de acuerdo con la Ley. **SEXTA.- DECLARACIÓN DE**

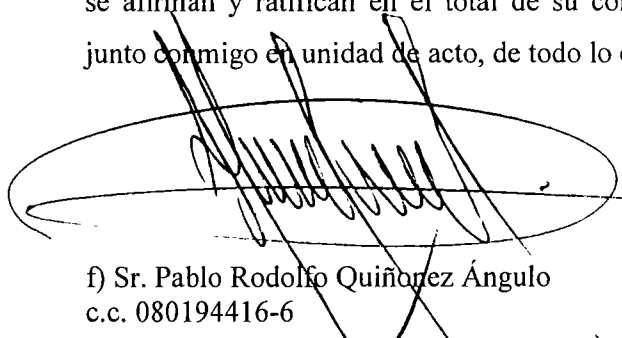
LICITUD DE FONDOS.- El (la) (los) COMPRADOR (a) (es) declara (n) bajo juramento que los valores que entrega y/o entregará como pago por el precio de venta del (los) inmueble (s) que adquiere por esta escritura pública, tienen y/o tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte, tráfico, comercialización o producción ilícita de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, o demás actividades tipificadas por la ley para reprimir el lavado de activos, eximiendo al (los) VENDEDOR (es) de toda responsabilidad al respecto, y autorizándolo (s) a realizar el análisis que considere (n) pertinente y a suministrar toda la información que requieran las autoridades competentes en caso de investigación y/o determinación de transacciones inusuales y sospechosas.

SEPTIMA.- ACEPTACION.- Las partes declaran su aceptación en todo el contenido del presente contrato por así convenir a sus intereses, los gastos que ocasionen la constitución de esta escritura correrán a cargo de la parte compradora.

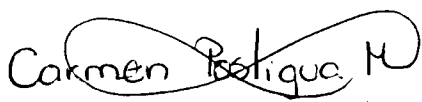
OCTAVA.- AUTORIZACION.- La parte vendedora autoriza expresamente a la parte compradora para que realice el trámite pertinente para que obtengan la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la validez de este instrumento y el mismo sea elevado a escritura pública.” (Firmado) Ab. Gabriel Enrique Giler Mendoza, portador



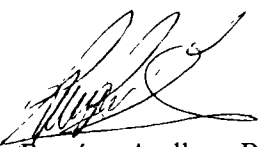
de la matrícula profesional número trece guion dos mil nueve guion ciento ochenta y siete (Nº 13-2009-187) del Foro de Abogados de Manabí.-
HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



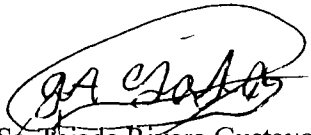
f) Sr. Pablo Rodolfo Quiñonez Ángulo
c.c. 080194416-6



f) Sra. Posligua Mero Carmen Alexandra
c.c. 131095092-6



f) Sr. Ramírez Arellano Rovert
c.c. 131372698-4



f) Sr. Tejada Rivera Gustavo Adrián
Pass. B03571633



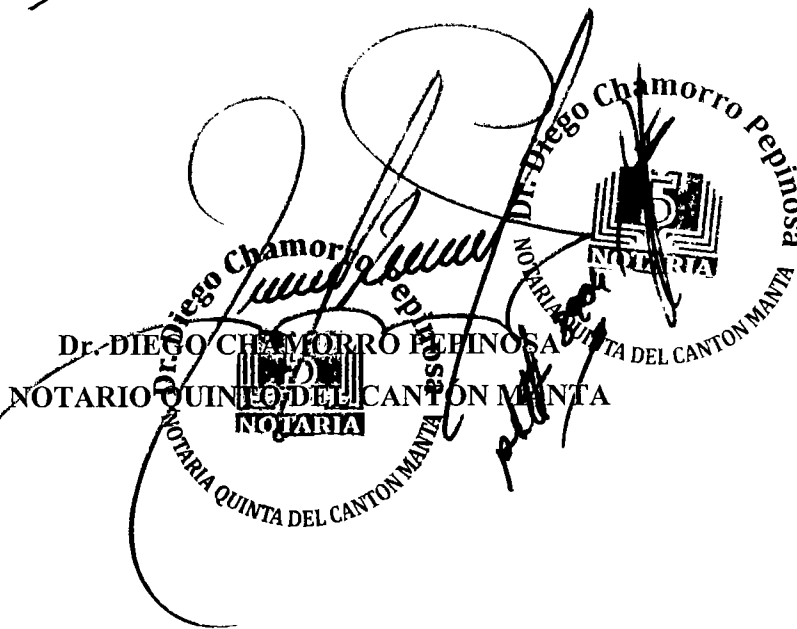
Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

f) Sra. Sua Rojas Astrid De Fátima
Pass. AU907890



0000072195



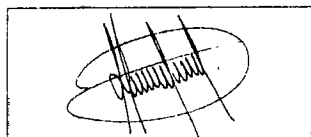
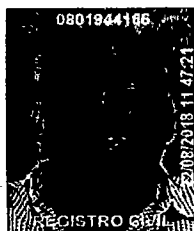
PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



0000072196

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0801944166

Nombres del ciudadano: QUIÑONEZ ANGULO PABLO RODOLFO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

L u g a r d e n a c i m i e n t o :
ECUADOR/ESMERALDAS/ESMERALDAS/ESMERALDAS

Fecha de nacimiento: 2 DE ABRIL DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: QUIÑONEZ MICOLTA PABLO ROBERTO

Nombres de la madre: ANGULO CUERO SILVIA

Fecha de expedición: 30 DE MAYO DE 2017

Información certificada a la fecha: 22 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 183-148-51909



183-148-51909

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CEDULA N° 080194416-6

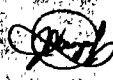
CIUDADANÍA: ECUATORIANA
NOMBRES Y APELLIDOS: QUIÑONEZ ANGULO PABLO RODOLFO
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: SOLTERO



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN Y OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PROPIETARIO: QUIÑONEZ MICOLTA PABLO RODOLFO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA PERSONA: ANGULO CUENO SILVIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA, 2017-05-30
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2027-05-30

PARTE DEL REGISTRADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

065 JUNTA N°
065 - 258 NÚMERO
0801944166 CEDULA

QUIÑONEZ ANGULO PABLO RODOLFO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA
MANTA CANTÓN
MANTA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1



CNE CONGRESO NACIONAL ELECTORAL

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

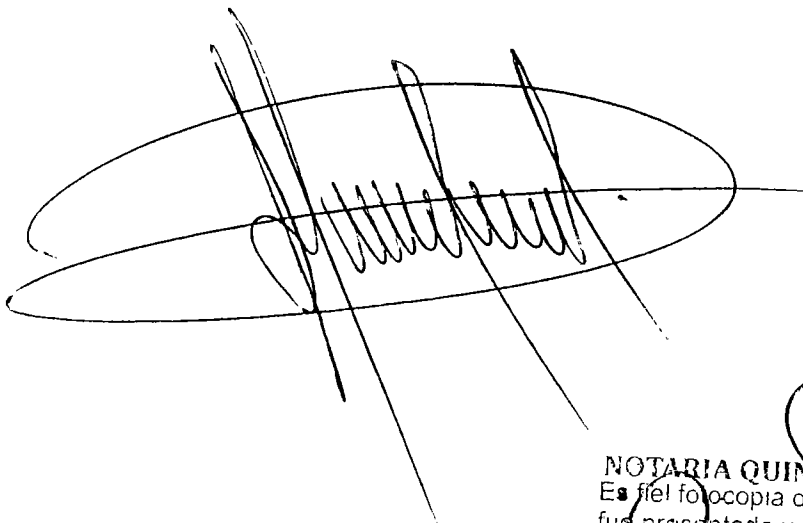
 DANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

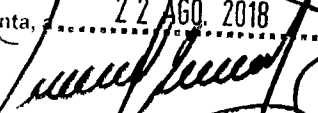

F. PRESIDENTE/E DE LA JRV

IMP.IGM.MJ



NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, 22 AGO. 2018



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA





000007219/

Vendecolón

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Carmen Posligua M

Número único de identificación: 1310950926

Nombres del ciudadano: POSLIGUA MERO CARMEN ALEXANDRA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAS/BOLIVAR
/SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 22 DE ENERO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.ADM.EMP.SER.RRHH

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RAMIRES ARELLANO ROVERTO

Fecha de Matrimonio: 26 DE OCTUBRE DE 2007

Nombres del padre: POSLIGUA BAJAÑA PEDRO ALMENG0

Nombres de la madre: MERO DELGADO NELLY

Fecha de expedición: 9 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha. 22 DE AGOSTO DE 2018

Emissor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 186-148-51955



186-148-51955

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION.

CÉDULA DE CIUDADANIA
No 131095092-6

APellidos y Nombres
POSLEGUA MERO CARMEN ALEXANDRA

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS

FECHA DE NACIMIENTO
1985-01-22

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
F

ESTADO CIVIL
CASADO

RAMIRES ARELLANO



INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION
ING.ADM EMP SER.RRHH

A1111A1111

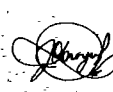
APellidos y Nombres del Padre
POSLEGUA BAJANA PEDRO ALMENG0

APellidos y Nombres de la Madre
MERO DELGADO NELLY

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA

2014-10-09

FECHA DE EXPIRACION
2024-10-09



DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2018

CNEI
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

064
JUNTA No

064 - 060
NUMERO

1310950926
CEDULA

POSLEGUA MERO CARMEN ALEXANDRA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTON

MANTA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION
ZONA 1



REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS



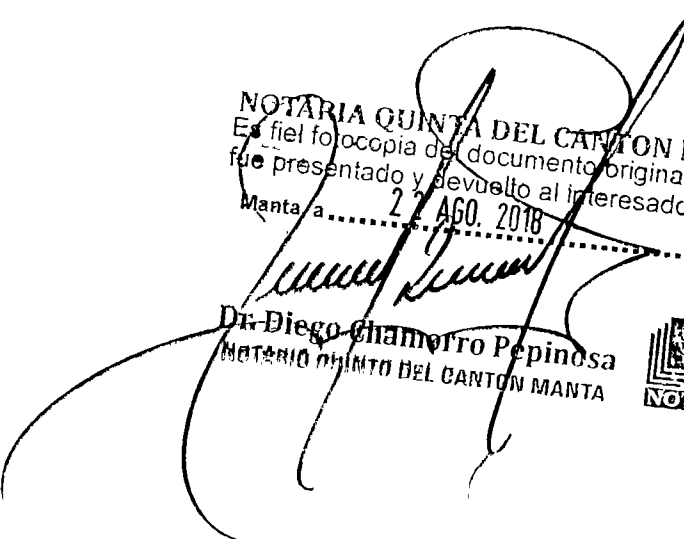
IMP IGM MJ

Carmen Poslegua M

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta a 22 AGO. 2018

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA





0000072190

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Verificado



Número único de identificación: 1313726984

Nombres del ciudadano: RAMIRES ARELLANO ROVERTO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MÉXICO/MÉXICO

Fecha de nacimiento: 21 DE MARZO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: POSLIGUA MERO CARMEN ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 26 DE OCTUBRE DE 2007

Nombres del padre: RAMIRES VIDAL ALEJANDRO PANFILO

Nombres de la madre: ARELLANO MARTINEZ ALEJANDRA PRISCA

Fecha de expedición: 11 DE AGOSTO DE 2015

Información certificada a la fecha 22 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 185-148-51970



185-148-51970

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE No 131372698-4

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
RAMIRES ARELLANO ROVERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
México
San Juan Inhuastepec (Oaxaca)
FECHA DE NACIMIENTO 1981-03-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO - M
ESTADO CIVIL CASADO
CARMEN ALEXANDRA POSLIGUA MERO



INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILLERATO LAS PERMI. POR LA LEY E434414442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RAMIRES VIDAL ALEJANDRO PANFILO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARELLANO MARTINEZ ALEJANDRA PRISCA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2015-08-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-11

000944503

IGM 15 07 251


DIRECTOR GENERAL


FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

066 JUNTA No
066 - 049 NUMERO
1313726984 CÉDULA

RAMIRES ARELLANO ROVERTO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
MANTA
PARROQUIA

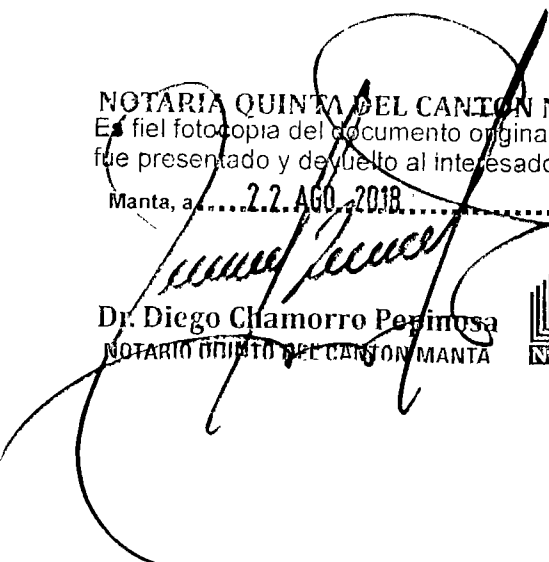
CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 1





NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a.....22.AGO.2018.....


Dr. Diego Chamorro Posinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



10



გაქაძე

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 22 AGO. 2018

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO PUBLICO DEL DISTRITO DE GUAYAMA



PASAPORTE
PASSPORT

Pasaporte N° / Passport No.

AU907890

SUA ROJAS

Nombres / Given names

ASTRID DE FATIMA

Nacionalidad / Nationality

COLOMBIANA

Fecha de nacimiento / Date of birth

12 MAY/MAY 1958

Sexo / Sex Lugar de nacimiento / Place of birth

F PAMPLONA COL

Fecha de expedición / Date of Issue

20 JUN/JUN 2018

Fecha de vencimiento / Date of expiry

19 JUN/JUN 2028

Núm personal / Personal No

CC41736959

Autondad / Authority

C. MIAMI

Firma del titular / Holder's signature

P<CÔLSUA<ROJAS<<ASTRID<DE<FATIMA<<<<<<<<<
AU907890<1COL5805129F2806192CC41736959<<<<22

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al Interesado

Manta, a

Dr. Diego Chamorro Papinosa
Historia Anota del Prision Anota



0000072200

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



ESPECIE VALORADA
USD 1,25

AUTORIZACION



La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al **SR. GUSTAVO ADRIAN TEJADA RIVERA Y ASTRID DE FATIMA SUA ROJAS**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno de propiedad del Sr. Rovertó Ramires Arellano y Carmen Alexandra Posligua Mero, ubicado en el sector Bajo Verde de la Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 55,60m. Callejón público.

Atrás: 55,63m. Propiedad de Elio Enrique Muentes Velasco y Graciela Delgado Vélez.

Costado Derecho: 180,00m. Propiedad de hermanos Pinargote Alonzo.

Costado izquierdo: 190,21m. Area sobrante.

Área total: 10.184,73m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Agosto 21 del 2018

Arq. Juvenal Zambrano Orjuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Ricardo del valle



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0093947

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios RURAL
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneiente a CARMEN ALEXANDRA POSLIGUA MERO Y ROVERTO RAMIRES ARELLANO
ubicada en SECTOR BAJO VERDE PARROQUIA SAN LORENZO
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$15277.10 QUINCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE DOLARES 10/100.
CERTIFICADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDAD PORQUE EL BIEN ES RURAL

Elaborado: DANIEL SILDARRIAGA

Manta,

21 DE AGOSTO DEL 2018

Director Financiero Municipal

0000072201

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



2



Nº 0122990

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
POSILIGUA MERO CARMEN ALEXANDRA Y RAMIRES ARELLANO ROBERTO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 21 AGOSTO 2018 de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL :
4080451000 SECTOR BAJO VERDE-PARROQUIA SAN LORENZO

Manta, veinte y uno de Agosto del dos mil diesiocho

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____



(7)

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS**



No. Certificación: 154726

CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 0154726

Fecha: 21 de agosto de 2018

No. Electrónico: 60726

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 4-08-04-51-000

Ubicado en: SECTOR BAJO VERDE-PARROQUIA SAN LORENZO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 10184,73 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1310950926	CARMEN ALEXANDRA POSLIGUA MERO
1313726984	ROVERTO RAMIRES ARELLANO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	15277,10
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	15277,10

Son: QUINCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE DOLARES CON DIEZ CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANTAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISION, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC. # 4080449000. CATASTRO Y REGISTROS

Impreso por: MARIS REYES 21/08/2018 12:01:57

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO 0000072202

No 0378-08874

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. Rovertó Ramires Arellano y Carmen Alexandra Posligua Mero, ubicado en el sector Bajo Verde de la Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta, con clave catastral # 4080449000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Protocolización de Adjudicación, autorizada en la Notaría Primera de Manta el 22 de Julio de 2014 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad del Cantón Manta el 09 de Febrero de 2015. Con las siguientes medidas y linderos:

NORTE: Del P01-P02 con una distancia de 76,0 M. R N 57 43 52 E, con Herederos Santana Muentes.

SUR: Del P07-P08 con una distancia de 8,0 M R siguiendo su trazado con camino público con Del P08- P09 con una distancia de 180.0 M. R. N 85 41 56 W con hermanos Pinargote Alonzo.

ESTE: Del P02-P03 con una distancia de 226,7 M. R S 15 55 28 E con Cantos Azua Javier DEL P03-P04 con una distancia de 83.4 M. R. N 88 58 11 E con Cantos Azua Javier Del P04-P05 con una distancia de 20.0 M. R. S. 22 4 4 E con Cantos Azua Javier Del P05-P06 con una distancia de 36,0 M.R. S 3 59 1 E con Cantos Azua Javier Del P06-P07 con una distancia de 80.0 M.R. S 20 29 50 W con Cantos Azua Javier.

OESTE: Del P09-P10 con una distancia de 35,2 M. R. N. 1641 1 E con Hermanos Pinargote Alonzo Del P10-P11 con una distancia de 86.6 M. R. N. 20 41 44 E con Muentes Velasco Elio Enrique y Delgado Vélez Graciela Margarita Del P11-01 con una distancia de 182.1 M. R. N. 14 20 30 W con Muentes Velasco Elio Enrique y Delgado Vélez Graciela Margarita.

Area total: 3.8369 Has.

AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: **NINGUNA.**

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE GUSTAVO ADRIAN TEJADA RIVERA Y ASTRID DE FATIMA SUA ROJAS: **10.184,73m2.**

Frente: 55,60m. Callejón público.

Atrás: 55,63m. Propiedad de Elio Enrique Muentes Velasco y Graciela Delgado Vélez.

Costado Derecho: 180,00m. Propiedad de hermanos Pinargote Alonzo.

Costado izquierdo: 190,21m. Area sobrante.

Área total: 10.184,73m2.

AREA SOBRANTE: 1 lote con: **28.184,27m2.**

Frente: 24,40m. + 36,00m. + 20,00m. Callejón público.

Atrás: 66,17m. + ángulo con 182,10m. Propiedad de Elio Enrique Muentes Velasco y Graciela Delgado Vélez.

Costado Derecho: 190,21m. Area a desmembrar a favor de Gustavo Adrián Tejada Rivera y Astrid de Fátima Sua Rojas.

Costado izquierdo: 83,40m. + ángulo hacia la izquierda con 226,70m. Lindera con Cantos Azua Javier + ángulo hacia atrás con 76,00m. Con Herederos Santana Muentes.

Área total: 28.184,27m2.

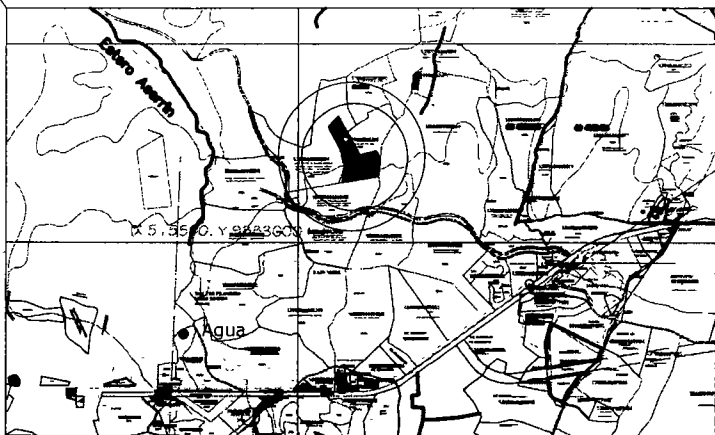
NOTA: De acuerdo a memorando No. 0874-DACRM-JCM-2018 de fecha 21 de Agosto del 2018, la Dirección de Avalúos Catastros y Registros textualmente informa "Que en la actualidad no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

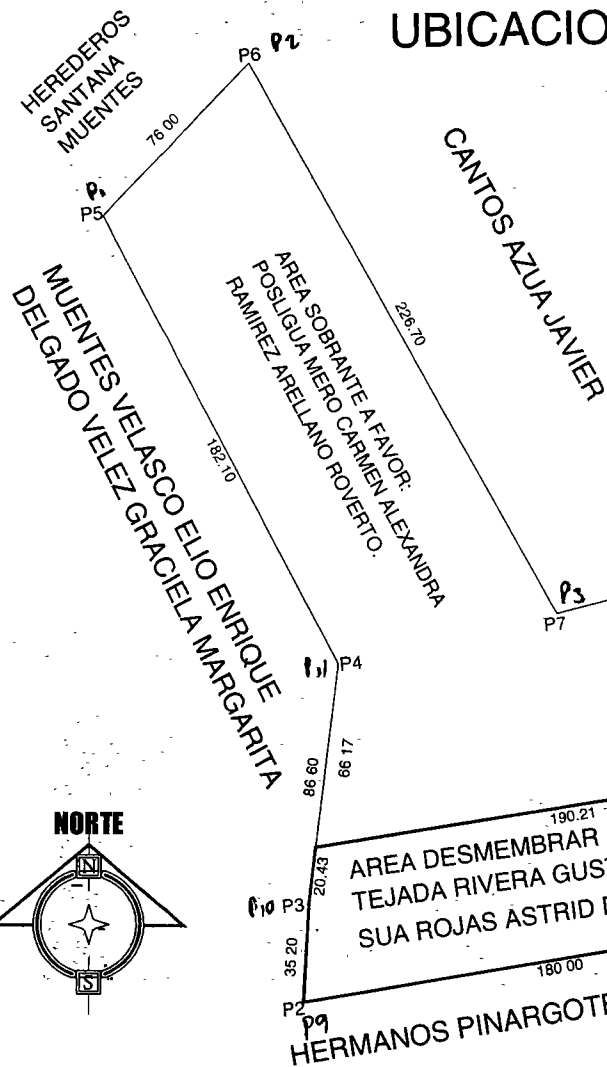
Manta, Agosto 21 del 2018

Arg. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Ricardo del valle





UBICACION



0000072203

BanEcuador B.P.
21/08/2018 02:42:03 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 825574496
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: mmlopez
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 5TA MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:
Comision Efectivo:
IVA %
TOTAL:
SUJETO A VERIFICACION

1.60
0.54
0.06
2.20



BanEcuador
21 AGO 2018

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-503-000002061
Fecha: 21/08/2018 02:42:17 p.m.

No. Autorización:
2108201801176818352000120565030000020612018144212

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 13020070001

Dirección: Avenida 11

Calle 11 y 12

Teléfono: 0621777 - 261144

COMPROBANTE DE PAGO

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

090107845

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: POSLIGUA MERO CARMEN ALEXANDRA

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: SECTOR BAJO VERDE-PARROQUIA SAN LORENZO

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

RAMIREZ ARELLANO ROBERTO

AVAILUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

585513

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA

CAJA: 21/08/2018 13:26:18

FECHA DE PAGO:

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: lunes, 19 de noviembre de 2018
CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE # 4080449000



ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

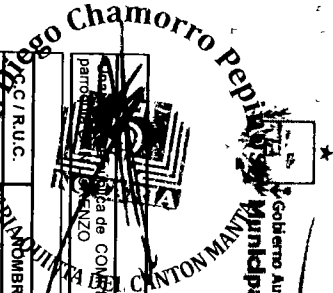
ORIGINAL FUENTE

0000072204

No. 32408

COMPROBANTE DE PAGO

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta



OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Parcela de COMERCIA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia SAN LORENZO	4-08-04-51-000	10184,73	15277,10	362696	32408

21/08/2018 12:47:30

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1310850366	POSICION MERO CARMEN ALEXANDRA	SECTOR BAJO VERDE- PARROQUIA SAN LORENZO	Impuesto principal	152.777
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	45.830
			TOTAL A PAGAR	198.60
1313726984	RAMIRES ARELLANO ROVERTO	SECTOR BAJO VERDE- PARROQUIA SAN LORENZO	VALOR PAGADO	198.60
	ADQUIRENTE		SALDO	0.00
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		
B03571633	GUSTAVO ADRIAN TELADA RIVERA	S		

EMISIÓN: 21/08/2018 12:47:30 MAYRA STHEFANIE SOLÓRZANO MENDOZA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Fecha: Hora:

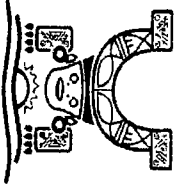
Este documento está firmado electrónicamente.

Código de Verificación (CSV)



T2035407272

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000072205



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf. 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

49841



Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA
QUINTA DEL CANTON MANTA

Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-18019356, certifico hasta el día de hoy 17/08/2018 11:28:00, la Ficha Registral Número 49841.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
XXXXXX
Fecha de Apertura: lunes, 09 de febrero de 2015 Parroquia: SAN LORENZO
Superficie del Bien:
Información Municipal:
Dirección del Bien: UBICADO EN LA PARROQUIA SAN LORENZO DEL CANTON MANTA
LINDEROS REGISTRALES:



Lote de terreno ubicado en el Sector Bajo Verde, Cantón Manta, Parroquia San Lorenzo. Superficie: 3.8369HAS. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

NORTE: DEL P01- P02, con una distancia de 76.0 M, R N 57 43 52 E, con Herederos Santana Muentes.

SUR: DEL P07-P08, con una distancia de 8.0 M R Siguiendo su trazado con camino público s/n DEL P08-P09, con una distancia de 180.0 M. R. N 85 41 56 W, con Hermanos Pinargote Alonzo.

ESTE: DEL P02- P03, con una distancia de 226.7 M. R. S 15 55 28 E, con Cantos Azua Javier del P03-P04, con una distancia de 83.4 M. R. N 88 58 11 E, con Cantos Azua Javier DEL P04-P05. Con una distancia de 20.0 M. R. S. 22 4 4 E, con Cantos Azua Javier DEL P05-P06 con una distancia de 36.0 M. R. S. 3 59 1 E, con Cantos Azua Javier Del P06-P07 con una distancia de 80.0 M. R. S 20 29 50 W, con Cantos Azua Javier.

OESTE: DEL P09-P10 con una distancia de 35.2M, R. N 16 41 1E, con Hermanos Pinargote Alonzo DEL P10- P11 con una distancia de 86. 6 M, R. N 20 41 44 E, con Muentes Velasco Elio Enrique y Delgado Vélez Graciela Margarita DEL DEL P11-01 con una distancia de 182.1 M, R. N 14 20 30 W, con Muentes Velasco Elio Enrique y Delgado Vélez Graciela Margarita

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ADJUDICACIÓN	521 09/feb/2015	11.265	11.276

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 09 de febrero de 2015

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 22 de julio de 2014

Fecha Resolución:

a. Observaciones:

PROVIDENCIA DE ADJUDICACION N° 1402M00844 Terreno ubicado en el Sector Bajo Verde, Lote No. S/N, Parroquia San Lorenzo Superficie: 38369Has

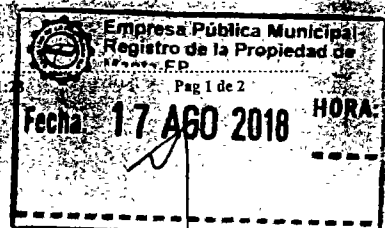
b. Apellidos Nombres y Domicilio de las Partes:

Certificación impresa por: maria cedeno

Ficha Registral: 49841

viernes, 17 de agosto de 2018 11:28

Pag 1 de 2



Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	1360086840001	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA	NO DEFINIDO	QUITO	QUITO
ADJUDICATARIO	1313726984	RAMIRES ARELLANO ROVERTO	CASADO(A)	MANTA	
ADJUDICATARIO	1310950926	POSLIGUA MERO CARMEN ALEXANDRA	CASADO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
<< Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:28:00 del viernes, 17 de agosto de 2018

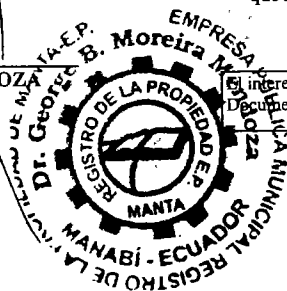
A petición de: MERO DELGADO HERMES EUDORO

Elaborado por : MARIA ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ
1306998822



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

**ESPACIO EN
BLANCO**

Certificación impresa por : maria cedeno

Ficha Registral: 49841

viernes, 17 de agosto de 2018 11:28



Factura: 001-002-000054098



NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20181308005P03902						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE DERECHOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE AGOSTO DEL 2018, (11:52)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	QUINONEZ ANGULO PABLO RODOLFO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0801944166	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	POSIGUA MERO CARMEN ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310950926	ECUATORIA NA	PROPIETARIO (A)	
Natural	RAMIRES ARELLANO ROVERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313726984	ECUATORIA NA	PROPIETARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	TEJADA RIVERA GUSTAVO ADRIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	B03571633	SALVADOREÑA	CESIONARIO(A)	
Natural	SUA ROJAS ASTRID DE FATIMA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	AU907890	COLOMBIANA	CESIONARIO(A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABÍ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	10000.00						

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181308005P03902
---------------	-------------------

ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		22 DE AGOSTO DEL 2018, (11 52)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	POSIGUA MERO CARMEN ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310950926	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	RAMIRES ARELLANO ROVERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313726984	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TEJADA RIVERA GUSTAVO ADRIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	B03571633	SALVADOREÑA	COMPRADOR (A)	
Natural	SUA ROJAS ASTRID DE FATIMA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	AU907890	COLOMBIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		10000.00					

PROTOCOLIZACIÓN 20181308005P03902

PROTOCOLIZACIÓN DE PLANOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 22 DE AGOSTO DEL 2018, (11:52)

OTORGA: NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 1

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
QUÍÑONEZ ANGULO PABLO RODOLFO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0801944166
OBSERVACIONES:			

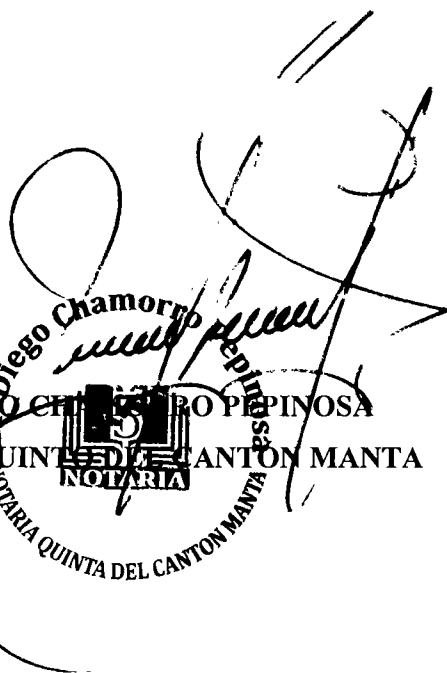
NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA



0000072207

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **CESION DE DERECHOS DEL CONTRATO DE PROMESA DE COMPRAVENTA** que otorga **PABLO RODOLFO QUIÑONEZ ÁNGULO** a favor de **TEJADA RIVERA GUSTAVO ADRIAN Y SUA ROJAS ASTRID DE FATIMA**; **COMPRAVENTA** que otorga **POSLIGUA MERO CARMEN ALEXANDRA Y RAMIRES ARELLANO ROVERTO** a favor de **TEJADA RIVERA GUSTAVO ADRIAN Y SUA ROJAS ASTRID DE FATIMA**.- Firmada y sellada en Manta, a los veintidós (22), días del mes de Agosto del dos mil dieciocho.-


Dr. DIEGO CHAMORRO PEPIÑOSA
NOTARIO QUINTA DEL CANTON MANTA

NOTARIA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

0000072208

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción**Periodo: 2018****Número de Inscripción:****2728****Número de Repertorio:****5648**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y tres de Agosto de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2728 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
AU907890	SUA ROJAS ASTRID DE FATIMA	COMPRADOR
B03571633	TEJADA RIVERA GUSTAVO ADRIAN	COMPRADOR
1313726984	RAMIRES ARELLANO ROVERTO	VENDEDOR
1310950926	POSLIGUA MERO CARMEN ALEXANDRA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	4080451000	67878	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	49841	COMPRAVENTA

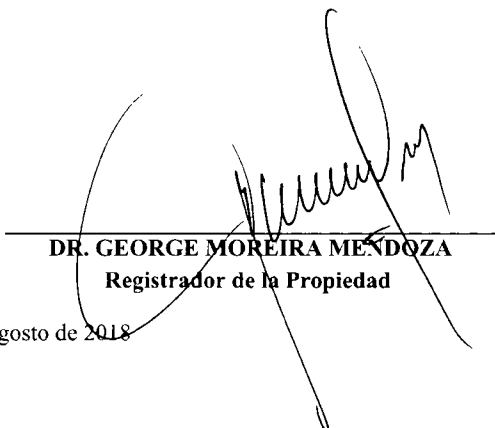
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 23-ago./2018

Usuario: yoyi_cevallos


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 23 de agosto de 2018